

# Seminario de Prácticas Comunitarias.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.



Lic. Néstor Horacio Cecchi

Seminario de Prácticas Comunitarias  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad Nacional de Mar del Plata.

*“Todo cambio supone una firme decisión.  
No podrá alterarse la actual relación de la  
Universidad con el medio social  
si la primera no se decide a cambiar  
radicalmente su actitud, abandonando  
su indiferencia frente a lo que sucede a su  
alrededor”*

Risieri Frondizi, 1958

Seminario de Prácticas Comunitarias  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad Nacional de Mar del Plata.

Inicio año 2008

- ✓ Propuesta de un grupo de estudiantes socialmente comprometidos.
- ✓ Una clara voluntad reformista de los claustros de asumir el desafío.
- ✓ Docentes dispuestos a comprometerse en prácticas académicas transformadoras.

Seminario de Prácticas Comunitarias  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad Nacional de Mar del Plata.

Requisito curricular de las carreras:

- ✓ Contador Público Nacional.
- ✓ Licenciado en Administración.
- ✓ Licenciado en Economía.
- ✓ Licenciado en Turismo.

Seminario de Prácticas Comunitarias  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad Nacional de Mar del Plata.

Requisito: 20 materias aprobadas.

Realizan: 30 horas de intervenciones en  
comunidad.

Etapas:

1. Conceptual.
2. Instrumental.
3. Intervención comunitaria.
4. Tutoría, reflexión, evaluación en proceso.
5. Síntesis y presentación final.

Seminario de Prácticas Comunitarias  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad Nacional de Mar del Plata.

Formación y transformación integral  
de los actores universitarios y no  
universitarios.

Dimensiones:

- √ Social.
- √ Epistemológica.
- √ Ética.
- √ Pedagógica.

Seminario de Prácticas Comunitarias  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad Nacional de Mar del Plata.

Algunos resultados:

- ✓ Han participado 460 estudiantes.
- ✓ En 135 Organizaciones.
- ✓ Intervenciones por 13.800 horas.
- ✓ Ordenanza de Consejo Superior N ° 1747  
" *De las Prácticas Socio Comunitarias*"  
para la Universidad Nacional de Mar del  
Plata.